

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI. - **BIOAGE LABS, INC. Y HITGEN, INC.** - Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para: "**INHIBIDORES DEL INFLAMASOMA NLRP3**" -Expediente número **NC2023/0013990**

Por medio del presente procedo a dar respuesta al Oficio No. **19276** del 22 de noviembre de 2023, dictado por este Despacho y notificado el 23 de noviembre de 2023 mediante el cual se señala que del resultado del examen de forma realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Dirección de Nuevas Creaciones encuentra que la solicitud no cumple con la totalidad de los requisitos de forma.

Con el fin de dar respuesta al Oficio emitido por la Dirección de Nuevas Creaciones, a continuación, expongo lo siguiente:

1. Poder

En respuesta al requerimiento emitido por la Superintendencia, me permito allegar a este Despacho copia del documento que acredita a la SUSCRITA (ALICIA LLORED A) y/o a las doctoras ANA MARIA CASTRO y/o GUSTAVO TAMAYO, de conformidad con las normas legales aplicables en Colombia, como Representantes Legales en Colombia para todos los asuntos relacionados con asuntos de propiedad industrial de las sociedades **BIOAGE LABS, INC.**, domiciliada en 1445A S 50th Street Richmond, CA 94804, Estados Unidos de América y **HITGEN, INC** domiciliada en Edificio 6, No. 8, Huigu 1st East Road Tianfu International Bio-Town, Shuangliu District Chengdu, Sichuan, 610200, China.

En vista de lo anterior, atentamente solicito a este Despacho reconocerme personería en este asunto de las sociedades **BIOAGE LABS, INC.**, y **HITGEN, INC**, de acuerdo con las copias que adjunto al presente expediente y según lo dispuesto en los artículos 26, 89 y 117 de la Decisión 486 de 2000, artículos 71 y 160 de la Ley 1437 de 2011 y los artículos 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley 1564 de 2012.

2. Cesión

De acuerdo con lo indicado por el examinador sobre este particular, me permito presentar a este Despacho copia del documento de cesión, el cual acredita el traspaso de los derechos sobre la solicitud de la referencia, por parte de sus inventores a favor de mi representado.

3. Anexos

Anexo a la presente respuesta, me permito presentar:

- Poderes de representación de los Solicitantes.
- Cesión de los derechos por parte los inventores a favor de mis representados.

Superadas las objeciones formuladas, ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y continuar con el trámite de conformidad.

Mi dirección es Calle 72 No. 5-83, Piso 6º, Bogotá D.C., Colombia.

Señor Superintendente,



ALICIA LLORED A RICAURTE

T.P. 53.215

Direcciones para Notificación: notificacionespatentes@lloedacamacho.com